

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
LOMCE  
DEPARTAMENTO DE  
FRANCÉS  
IES BLAS DE PRADO  
2022/23**



## **INDICE**

- 1 INTRODUCCIÓN**
  - 1.1 JUSTIFICACIÓN**
  - 1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
  - 1.3 CONTEXTO**
  - 1.4 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y GRUPOS**
  - 1.5 RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL**
  
- 2. COMPETENCIAS CLAVES**
  - 2.1 COMPETENCIAS CLAVES AL TÉRMINO DE LA ESO**
  - 2.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
  
- 3. OBJETIVOS**
  - 3.1 OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
  - 3.2 OBJETIVO DE LA ETAPA DE LA ESO**
  - 3.3 OBJETIVO DE LA ETAPA DE BACHILLERATO**
  
- 4. CONTENIDOS**
  - 4.1 CONTENIDOS DE 2º ESO**
  - 4.2 CONTENIDOS DE 4º ESO**
  - 4.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**
    - 4.3.1 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE 2º ESO**
    - 4.3.2 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE 4º ESO**
  
- 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
  
- 6. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
  - 6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ESO**
  - 6.2 PONDERACIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTO DE EVALUCIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES EN ESO**
    - 6.2.1 2º ESO**
    - 6.2.2 4º ESO**
  - 6.3 PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON SUS CRITERIOS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO**
    - 6.3.1 2º BACHILLERATO**
  - 6.4 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN**
  
- 7. METODOLOGIA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
  
- 8. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**
  
- 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
  
- 10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA**

## 1.-INTRODUCCIÓN

### 1.1 .- JUSTIFICACIÓN

A la hora de elaborar la programación didáctica del año académico que nos ocupa, el departamento de francés tendrá en cuenta las siguientes **disposiciones legales vigentes**:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre.
- **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.**
- **Ley 3/2012, de 10 de mayo**, de autoridad del profesorado.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.
- **Decreto 3/2008 de 8 de enero** 2008 de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 13/2013, de 21/03/2013**, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 66/2013, de 03/09/2013**, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 40/2015, de 15/06/2015**, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 47/2017, de 25 de julio**, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 14/07/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma.
- **Orden de 03/10/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea y organiza la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha y se establecen los Proyectos Escolares Saludables.
- **Orden 167/2020, 13 de octubre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de

Castilla-La Mancha.

- **Resolución de 30 de mayo de 2003**, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- **Resolución de 22/09/2021**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**)
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- **Real Decreto 732/1995, de 5 mayo**, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 1.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Las razones que se exponen a continuación llevan a considerar la necesidad de que los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato terminen sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas extranjeras. En este campo, elaborar el plan de estudios de su materia es una de las tareas más decisivas del profesor. El éxito del proceso de enseñanza – aprendizaje depende en gran medida de que quien ha de conducir este proceso clarifique previamente los objetivos y programe sistemáticamente qué debe aprender el alumno (contenidos), en qué orden (secuencia), para qué (capacidades finales de los alumnos) y con qué medios (libros, cuadernos, otros materiales). Todo ello además teniendo en cuenta y desarrollando los conceptos introducidos en el Decreto 40-2015 de 15/06/2015, a saber, criterios de evaluación y “estándares” de aprendizaje, que han de informar todo lo anterior. El Proyecto del área se convierte así en una carta de navegar, un instrumento práctico y público que permite al profesor realizar sus programaciones de aula, y a todos los agentes educativos (dirección, profesores, padres y alumnos) conocer en cada momento dónde se encuentran los alumnos respecto al rumbo previsto, qué correcciones generales han de plantearse y qué mecanismos de ampliación, refuerzo o adaptación deben ponerse en marcha.

Los fines educativos de la enseñanza del francés se agrupan en torno a dos bloques. Por un lado, la adquisición del idioma, entendida como el desarrollo de una competencia lingüística y de autonomía comunicativa consecuencia de una progresión en el dominio del funcionamiento del sistema lingüístico y de técnicas de la articulación del discurso que permiten al alumno comprender y producir correctamente y con calidad el contenido de mensajes orales y de textos escritos relacionados con sus necesidades e interés. Por otro lado, madurez personal, es decir crecimiento intelectual, afectivo y social. Este objetivo insiste en el desarrollo de destrezas personales orientadas a conseguir una autonomía progresiva y un sentido de madurez y responsabilidad con relación a los demás, (compañeros, profesores, instituto, otras culturas...)

El aumento de relaciones internacionales por razones educativas, laborales, profesionales, culturales, turísticas o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general. En el campo de la integración europea, el Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa también establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá a su vez las siguientes competencias: Competencia lingüística (elementos semánticos, modo-sintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.) y competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). La competencia estratégica se podría incluir también dentro de la competencia comunicativa.

Los alumnos utilizarán estrategias de comunicación de forma natural y sistemática, con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: Productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales).

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo, en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos. De igual modo, la correlación entre funciones del lenguaje y aspectos gramaticales será tratada de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

Las orientaciones metodológicas serán coherentes con lo expuesto anteriormente y tendrán como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se tendrán en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos de los alumnos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

Los aprendizajes previos de los alumnos, tanto en su lengua materna como en la primera lengua, así como el desarrollo progresivo de procesos de autonomía, facilitarán que, aunque se trate de una segunda lengua extranjera, se puedan plantear tareas de aprendizaje con contenidos y objetivos equivalentes a los de la primera lengua extranjera.

Asimismo, el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, etcétera.

De esta forma, la Educación Secundaria propiciará que los alumnos que hoy se están formando conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejoren su capacidad de empatía, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

Como hemos dicho anteriormente, la presente programación para el curso 2022 - 2023 se adapta a la actual legislación y establece, los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y “estándares” de aprendizaje evaluables para las diferentes etapas atendiendo a lo establecido por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Se establecen igualmente los procedimientos de evaluación del aprendizaje, la metodología, materiales y recursos didácticos, los criterios de evaluación mínimos exigibles para que el alumno obtenga una valoración positiva en el área y los criterios de calificación y estándares que nos permitan evaluar, así como las actividades complementarias y extraescolares que esté previsto realizar durante el curso y las formas de recuperación y atención a la diversidad. En el punto de atención a la diversidad habrá que destacar el caso de alumnos que se incorporan a la asignatura sin haberla cursado previamente y que deben estar en el mismo grupo que alumnos que la han cursado con continuidad. Se ha tenido en cuenta también para elaborar esta programación la memoria del curso anterior.

### **1.3.- CONTEXTO.**

El centro, creado en el curso académico 2008-2009, nace como instituto de enseñanza secundaria albergando alumnos de primero y segundo de ESO. Actualmente, se ofrecen las enseñanzas de primero, segundo, y tercero y cuarto de ESO, así como de primero y segundo de Bachillerato en las que se puede cursar francés como asignatura optativa además de los programas de PMAR, Diversificación y un ciclo de FPB de informática.

Ubicado en la **comarca de El Retamar** (Toledo), que como su vecina La Sagra, y otras del Norte de Toledo, es una de las áreas de mayor y más rápido crecimiento demográfico de Castilla – La Mancha, acoge a la población escolar de los municipios de Camarena, Urbanización Monte Viejo, Chozas de Canales, Camarenilla y Arcicóllar. Aparte de esto, encontramos una gran variedad étnica y niveles de vida muy dispares. Diversidad que hay que atender y, por lo tanto tener en cuenta a la hora de planificar y programar y a nivel metodológico.

Para elaborar esta programación se ha tenido en cuenta el **proyecto educativo de centro (PEC)** donde se refleja su identidad y establecen sus valores, objetivos y prioridades en función del contexto socioeconómico y cultural de las familias y los principios de la ley vigente. También se han integrado los diferentes planes de centro como son el **Plan de Lectura, el Plan de Bienestar y Protección y el Plan de Digitalización.**

La presente programación abarca los niveles de 2º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, y 2º Bachillerato en los que aún este año escolar se rigen por la LOMCE. En

todos estos cursos el francés aparece como una segunda lengua, con carácter de materia optativa.

Por último, precisaremos que esta programación es abierta y que podrá ser adaptada en parte, o modificada, en cualquier momento, en caso necesario, permitiendo así un buen desarrollo del nivel de aprendizaje para los alumnos de cada curso. Las posibles modificaciones se recogerán en las correspondientes actas de reuniones del Departamento y en la memoria final de curso.

#### **1.4.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y GRUPOS**

El Departamento de Francés este curso escolar, como años anteriores, es unipersonal. Doña Pilar Hidalgo Martín es quien imparte la materia en todos los niveles en los que hay grupos de francés como segunda lengua extranjera. Así mismo, cumple las funciones de Jefatura de Departamento.

Los grupos este año escolar 2022/23 en la etapa de Enseñanza Secundaria son:

- 1º ESO (ABC) : 24 alumnos
- 1º ESO (DE) : 19 alumnos
- **2º ESO (ABF y 1º PMAR) : 25 alumnos**
- 3º ESO (ABCD y 1º DIVER A) : 23 alumnos
- **4º ESO (ABCDE) : 12 alumnos**

En la etapa de Bachillerato este año no hay grupo en 1º Bachillerato aunque sí en 2º.

- **2º Bachillerato (ABCD) : 5 alumnas**

\*Asimismo imparte la materia de Lengua y Literatura Castellana en 1º ESO F

#### **1.5.- RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL**

Se han realizado pruebas de evaluación inicial en todos los niveles salvo en los grupos de 1º ESO debido a que es el primer año que cursan francés por lo que son *grands débutants*.

- **2º ESO:** en general presentan un nivel bajo por tanto, se considera imprescindible comenzar trabajando contenidos de 1º ESO para poder avanzar de forma satisfactoria. De esta forma se ha programado una primera unidad en la 1ª evaluación que sirva de refuerzo para trabajar los contenidos básicos necesarios para este nivel.

- **4º ESO:** la evaluación inicial en este grupo mostró un déficit bastante importante que se ha debido tener en cuenta para programar una primera evaluación con contenidos y actividades para conseguir los objetivos previstos.

- **2º Bachillerato :** los resultados de la evaluación inicial en este nivel mostraron resultados satisfactorios sin ser brillantes. Donde presentan más dificultades es en la producción oral que no han trabajado mucho los años anteriores. Tienen la intención de presentarte a la EVAU por francés así que este objetivo es que el que marca la programación de este nivel.



## **2.- COMPETENCIAS CLAVES**

### **2.1.- COMPETENCIAS CLAVES AL TÉRMINO DE LA ESO**

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, habla de la adquisición de competencias claves (LOMCE), “aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida” .La Unión Europea fija en ocho las competencias “clave” al concluir la enseñanza obligatoria y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en el Real Decreto 11/05 de 26 de Diciembre, y la Administración de Castilla – La Mancha en el Decreto 40/2015 de 15 de Junio fijan las competencias claves del currículo en las siguientes:

- a. Competencia en comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Competencia para aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales

Todo ello como expresión, consolidación y superación de los contenidos que, necesariamente, hay que dominar; y en aplicación de los estándares de aprendizaje y de los criterios de evaluación reseñados en el Decreto 40/2015 de 15 de Junio.

#### **a. Competencia en comunicación lingüística.**

La competencia comunicativa es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en la amplia gama de contextos sociales y culturales - trabajo, hogar y ocio-.

La persona competente en comunicación utiliza las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación. Así mismo utiliza la competencia para regular la propia conducta y para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y culturales para desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

### **b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Esta competencia consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con el fin de producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, así como resolver problemas de la vida cotidiana.

La competencia matemática implica la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica, lo que conduce a identificar la validez de los razonamientos. Esta competencia se alcanzará en la educación obligatoria en la medida en que los elementos y razonamientos matemáticos son utilizados para enfrentarse de manera espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.

### **c. Competencia digital.**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas y requiere el dominio de lenguajes específicos básicos y de sus pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos.

Significa, asimismo, comunicar la información con diferentes lenguajes y técnicas específicas, que permiten procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas. La competencia digital incluye identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware, así como hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico. Competencia para aprender a aprender.

Esta competencia significa ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, actuar con responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

### **c. Competencia para aprender a aprender.**

Esta competencia significa ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, actuar con responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

### **d. Competencia social y cívica.**

Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales y en la Constitución española mostrando un comportamiento coherente con los valores.

#### **f. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica.

Los alumnos de secundaria obligatoria serán competentes para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica y autoevaluarse, extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación.

Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

#### **g. Conciencia y expresiones culturales.**

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Los alumnos al final de secundaria obligatoria serán competentes en habilidades de pensamiento divergente y convergente; para expresarse y comunicarse, así como para percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura. Desarrollará su iniciativa, imaginación y creatividad, utilizando códigos artísticos, para reconocer y respetar el patrimonio cultural, para contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas.

## **2.2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.**

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia pues, acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Esa es la razón de la inclusión en el plan de estudios de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y cívica. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje,

es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir conciencia de las expresiones culturales al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición del sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor, en varios sentidos. El plan de estudios fomenta el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

En cuanto al aprender a aprender, hay que decir que la utilización de las lenguas extranjeras en la comunicación con otras personas contribuye de manera eficaz a mejorar la confianza en sí mismo y a alcanzar el éxito y la satisfacción personal, factores claves de esta competencia.

Con el fin de desarrollar las competencias clave a las que se refiere el R.D. 1631/2006, de 29 diciembre, y su redefinición en el Decreto 40/2015 de Castilla La Mancha se han especificado una serie de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se detallan a continuación.

### **3.-OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la igualdad de derechos.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, y resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua española textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.2 OBJETIVOS DE ETAPA EN LA E.S.O**

La enseñanza de la primera y de la segunda Lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

Escuchar y comprender la información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses de los alumnos con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

Conocer y utilizar de forma reflexiva, con autonomía y corrección las normas del uso lingüístico, los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales en contextos reales de comunicación.

Utilizar la lengua como una herramienta eficaz de aprendizaje para la consulta y presentación de trabajos en las distintas materias con especial importancia para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los recursos multimedia.

Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y la práctica de la autoevaluación, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras en otras lenguas.

Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

Hacer de la lectura de textos en lengua extranjera una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores desde una perspectiva plurilingüe.

### **3.3. OBJETIVOS DE LA ETAPA EN BACHILLERATO.**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- d. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua española.
- e. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- f. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- g. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- i. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- j. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

#### **4.- CONTENIDOS**

Siguiendo el Decreto 40/2015, del 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; Los contenidos, para la Segunda Lengua Extranjera en Francés son los siguientes

##### **4.1- CONTENIDOS DE 2º ESO**

###### **Estrategias de comprensión:**

- ✓ Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- ✓ Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- ✓ Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- ✓ Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- ✓ Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- ✓ Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

###### **Funciones comunicativas:**

- ✓ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- ✓ Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- ✓ Narración sencilla de acontecimientos pasados y descripción de estados y situaciones presentes.
- ✓ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda.
- ✓ Expresión del conocimiento.
- ✓ Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la prohibición.
- ✓ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.



## **Estrategias de producción:**

### Planificación:

- ✓ Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- ✓ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- ✓ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

### Ejecución:

- ✓ Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- ✓ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- ✓ Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- ✓ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos: Lingüísticos:
  - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión.

### Paralingüísticos y paratextuales:

- Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales

## **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

- ✓ Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- ✓ Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- ✓ Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:
- ✓ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- ✓ Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- ✓ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- ✓ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, advertencias y avisos. x Expresión del conocimiento.
- ✓ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- ✓ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- ✓ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

### **Estructuras sintáctico-discursivas:**

- ✓ Afirmación (phrases affirmatives)/ Negación (ne...pas).
- ✓ Exclamación (ex.Oh là, là!).
- ✓ Interrogación (Tu parles français?, est-ce que...?; que, qui, quand, comment, où, pourquoi...?).

### **Expresión de relaciones lógicas:**

- ✓ Conjunción (et). Disyunción (ou).
- ✓ Oposición (parce que).
- ✓ Causa (afin de).
- ✓ Explicación (c'est à dire).
- ✓ Comparación (aussi/ plus/ moins + Adj. + que). Expresión de relaciones temporales (ex. alors).

### **Expresión del tiempo verbal:**

- ✓ Presente
- ✓ Pasado (passé composé verbes réguliers).
- ✓ Futuro (futur proche, futur simple).

### **Expresión del aspecto:**

- ✓ Puntual (phrases simples).
- ✓ Durativo (être en train de + Inf.).
- ✓ Habitual (phrases simples + toujours, jamais...).

### **Expresión de la modalidad:**

- ✓ Factualidad (phrases déclaratives)
- ✓ Necesidad (Il faut + Inf.).
- ✓ Obligación (il faut + Inf. , devoir, impératif).
- ✓ Permiso (pouvoir). x Intención/deseo (penser + Inf., espérer + Inf.).

**Expresión de la existencia** (présentatifs (c'est, ce sont; voilà).

**Expresión de la entidad** (articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs).

**Expresión de la cualidad** (place de l'adjectif).

**Expresión de la posesión** (adjectifs possessifs (un seul possesseur)).

### **Expresión de la cantidad:**

- ✓ Número (singulier/pluriel réguliers et irréguliers fréquents).
- ✓ Numerales (nombres cardinaux (1 à 1000), nombres ordinaux (1er à 10e ).)
- ✓ Cantidad (articles partitifs ; un peu, trop, une boîte, un paquet, un tube...).

**Expresión del grado** (très).

**Expresión del modo** (à/en + moyens de transport).

**Expresión del espacio:** Preposiciones y adverbios de:

- ✓ Lugar (ex. sur).
- ✓ Posición (ex. en face de). x Distancia (ex. loin).
- ✓ Dirección (ex. vers).
- ✓ Origen (ex. de).
- ✓ Destino (pour, ex. Je pars pour Paris)
- ✓ Oposición (parce que).
- ✓ Causa (afin de).
- ✓ Explicación (c'est à dire).
- ✓ Comparación (aussi/ plus/ moins + Adj. + que).

**Expresión del tiempo:**

- ✓ Puntual (l'heure, moments du jour (le matin, le soir)).
- ✓ Divisiones temporales (en/au + saison. Ex. en été).
- ✓ Indicaciones de tiempo (hier, demain...).
- ✓ Duración (de... à).
- ✓ Anterioridad (ex. avant).
- ✓ Posterioridad (ex. plus tard).
- ✓ Secuencia (ex. ensuite).
- ✓ Simultaneidad (pendant que, en même temps...).
- ✓ Frecuencia (une/deux/... fois par... ex. une fois par semaine...).

**Expresión de relaciones temporales** (ex. alors).

**Expresión del tiempo verbal:**

- ✓ Presente
- ✓ Pasado (passé composé verbes réguliers).
- ✓ Futuro (futur proche, futur simple).

**Expresión del aspecto:**

- ✓ Puntual (phrases simples).
- ✓ Durativo (être en train de + Inf.).
- ✓ Habitual (phrases simples + toujours, jamais...).

**Expresión de la modalidad:**

- ✓ Factualidad (phrases déclaratives)
- ✓ Necesidad (Il faut + Inf.).
- ✓ Obligación (il faut + Inf. , devoir, impératif).
- ✓ Permiso (pouvoir). x Intención/deseo (penser + Inf., espérer + Inf.).

**Expresión de la existencia** (présentatifs (c'est, ce sont; voilà).

**Expresión de la entidad** (articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs).

**Expresión de la cualidad** (place de l'adjectif).

## **Expresión de la posesión** (adjectifs possessifs (un seul possesseur)).

Léxico básico de uso común: Identificación personal. Países y nacionalidades. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deportes. Viajes y vacaciones. Partes del cuerpo. Educación y estudio. Lengua y comunicación. Alimentación. Tecnologías de la Información y la Comunicación. Tiempo meteorológico.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

## **4.2. -CONTENIDOS 4º ESO**

### **Estrategias de comprensión:**

- ✓ Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- ✓ Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- ✓ Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- ✓ Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- ✓ Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- ✓ Reformular hipótesis desde la comprensión de nuevos elementos.

### **Estrategias de producción:**

Planificación:

- ✓ Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- ✓ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- ✓ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

Ejecución:

- ✓ Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- ✓ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- ✓ Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- ✓ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos: Lingüísticos:

-Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales:

- Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

### **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

- ✓ Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- ✓ Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- ✓ Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:
- ✓ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- ✓ Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- ✓ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- ✓ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, advertencias y avisos. x Expresión del conocimiento.
- ✓ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- ✓ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.
- ✓ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

### **Funciones comunicativas:**

- ✓ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- ✓ Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- ✓ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- ✓ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- ✓ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- ✓ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- ✓ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- ✓ Formulación de sugerencias, deseos condiciones e hipótesis.
- ✓ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

### **Estructuras sintáctico-discursivas:**

- ✓ Afirmación (phrases affirmatives).
- ✓ Negación (ne...pas).
- ✓ Exclamación (ex.Oh là, là!).
- ✓ Interrogación (Tu parles français?, est-ce que...?; que, qui, quand, comment, où, pourquoi...?).

### **Expresión de relaciones lógicas:**

- ✓ Conjunción (aussi, en plus...).
- ✓ Disyunción (ex. ou bien).
- ✓ Oposición/concesión (par contre, en revanche, au lieu de + Inf...).
- ✓ Causa (puisque, grâce à...).
- ✓ Finalidad (de façon à, de peur de + Inf...).
- ✓ Comparación (plus/aussi/moins + Adj. + que..., le meilleur, le mieux, le pire...).
- ✓ Explicación (ex. c'est-à dire).
- ✓ Consecuencia (donc, c'est pourquoi...).
- ✓ Condición (à condition de + Inf., si + présent-futur).

**Estilo indirecto** (rapporter des informations au présent).

**Expresión de relaciones temporales** (avant/ après de + Inf., aussitôt, (à) chaque fois que).

### **Expresión del tiempo verbal:**

- ✓ Presente
- ✓ Pasado (passé composé, imparfait).
- ✓ Futuro (futur simple).

### **Expresión del aspecto:**

- ✓ Puntual (phrases simples).
- ✓ Habitual (souvent, parfois...).
- ✓ Incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes).
- ✓ Terminativo (ex. arrêter de).

### **Expresión de la modalidad:**

- ✓ Factualidad (phrases déclaratives). Capacidad (être capable de, réussir à...).
- ✓ Posibilidad/probabilidad (il est probable que, il est possible que, sans doute...).
- Necesidad (il faut, avoir besoin de...).
- ✓ Obligación (devoir, il faut, impératif...). Prohibición (défense de, interdit de...).
- ✓ Permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch). Consejo (conseiller de, à ta place + conditionnel).
- ✓ Intención/deseo (avoir l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch.).

**Expresión de la existencia** (présentatifs).

**Expresión de la entidad** (articles, morphologie (préfixes, suffixes) pronoms personnels COD, COI, « en », « y », pronoms démonstratifs, propositions adjectives).

**Expresión de la cualidad** (place de l'adjectif).

**Expresión de la posesión** (adjectifs et pronoms possessifs).

**Expresión de la cantidad:** Número (pluriels irréguliers). x Numerales (chiffres cardinaux et ordinaux (50e à 100e), beaucoup de monde, quelques, tout le monde, plusieurs...). Cantidad (articles partitifs ; un paquet, une boîte...).

**Expresión del grado** (très, vraiment...). Expresión del modo (Adv. de manière en ment)

**Expresión del espacio** (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »).

**Expresión del tiempo:** Puntual (tout à l'heure, à ce moment-là...). Divisiones temporales (semestre, période, mensuel...). Indicaciones de tiempo (la semaine dernière, le mois dernier, dans deux semaines...). Duración (encore/ ne...plus). Anterioridad (ex. déjà). Posterioridad (ensuite, puis...). Secuenciación (tout d'abord, puis, enfin...). Simultaneidad (pendant, alors que...)

**Frecuencia** (toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, jamais...).

Léxico básico de uso común: Identificación personal. Países y nacionalidades. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deportes. Viajes y vacaciones. Partes del cuerpo. Educación y estudio. Lengua y comunicación. Alimentación. Tecnologías de la Información y la Comunicación. Tiempo meteorológico.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Patrones gráficos y convenciones ortográfica

### **4.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

Todos estos bloques serán desarrollados en las diferentes unidades didácticas que se presentan a continuación.

#### **4.3.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE 2º DE ESO.**

Secuenciaremos los contenidos del curso 2022/2023 para 2º de ESO, por unidades didácticas del material de teoría y práctica preparado por el profesor para este nivel: "Mon livre de français 2º ESO".

Iniciaremos el curso con una prueba de evaluación inicial para comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos de FLE.

Comenzaremos el curso haciendo un repaso del curso anterior, con el fin de reforzar los contenidos adquiridos en 1º ESO.

En cada unidad del libro se presentan los contenidos de los cuatro bloques que marca el currículo de Segunda Lengua extranjera. Tal y como aparece reflejado en el siguiente cuadro:

<b>BLOQUE DEL CURRÍCULO</b>	<b>CORRESPONDENCIA EN EL LIBRO DE TEXTO</b> (todas las unidades)
Comprensión de textos orales	Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar
Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Comprensión de textos escritos	Bloque 2: Leer y escribir
Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Léxico común	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
Estructuras sintácticas	
Funciones comunicativas	
Aspectos socioculturales y Sociolingüísticos	Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

## **CONTENIDOS COMUNICATIVOS, SINTÁTICOS Y**

### **LÉXICOS. 1ª EVALUACIÓN**

- o **Utilizar un video con un juego de identidad para finalmente hacerlo con los compañeros de clase.**
- o **Preguntar y responder a informaciones personales:** *l'interrogation et les pronoms interrogatifs: est-ce que, qui comment, où que, combien ec....*
- o **Hablar de las actividades de ocio y tiempo libre durante la semana:** Vocabulario relacionado con el deporte, música y ocio. Construcciones de los verbos *faire du/de la/ de l'/ des ; jouer au/à la/àl'/aux ; Jouer du/de la/ de l' /des ; aller au/à la, à l' /aux*
- o **Hablar de los gustos, preferencias y sueños (página web, profesión, parte de la casa, ciudad dónde te gustaría vivir) empleando:**
  - El condicional: *j'aimerais, je voudrais*
  - Los conectores de causa y finalidad: *pour et parce que*
  - Indicar desde hace cuánto que practicas una actividad, qué días y a qué horas: *je fais du football depuis les 8 ans le jeudi et mardi de cinq à six heures et demie. Cet an, le samedi matin je joue dans la ligue locale.*
- o **Indicar el momento del día en que haces algo.**
  - Momentos del día: *le matin, l'après-midi, le soir, la nuit*
  - Conectores de secuencia : *d'abord, après, ensuite, enfin....*



- o **Expresar contrastes hablando de gustos a través del marcador *mais***
- o **Localizar una ciudad en el mapa: *préposition en/au .....au nord/sud-est de...***

## 2ª EVALUACIÓN

- o **Expresar deseos.**
- o **Describir la ropa que se lleva corrientemente:** tejidos, estampados, formas y las diferentes situaciones en las que se lleva.
- o **Comprar ropa en una tienda empleando las preguntas adecuadas y expresando opiniones.**
- o **Indicar dónde vives y describir tu casa.**

## ESTRUCTURAS Y VOCABULARIO NECESARIOS PARA EJECUTARLOS OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN:

- ✓ Localizar una vivienda et indicar sus partes: *j'habite à ....un appartement en centre-ville*  
*/ une maison à la campagne/ à la banlieu .....au deuxième étage. Les pièces de la maison (photocopie).*
- ✓ Revisión de las preposiciones de lugar : *devant, derrière, à côté du....*
- ✓ Verbos *vouloir y pouvoir.*
- ✓ Condicional de cortesía para dirigirse a un dependiente: *Je voudrais...., j'aimerais,....je cherche.*
- ✓ Los determinantes demostrativos : *ce...cette...cert....ces*
- ✓ Vocabulario relacionado con la descripción de la ropa: *Les vêtements, les matières, les imprimés, les formes, les styles* ( fotocopias).
- ✓ Estructuras para expresar la opinión: *J'aime/ je n'aime pas parce que c'est + ADVERBIOS (un peu, assez, trop...)+ ADJETIVOS (joli /moche /classique /chic/ démodé....)*
- ✓ Expresar la preferencia a través de una comparación (*plus/moins/ aussi .....que*)
- ✓ Estructuras comunicativas para la boutique: *Est-ce que je peux vous aider ...? / Est-ce que je peux essayer la taille en dessous ...? Est-ce que je peux essayer la taille en dessous ...?*

## 3ª EVALUACIÓN

- o **Describir las tareas de la casa cotidianas indicando la frecuencia:**
  - Verbos del segundo y tercer grupo en –ir :*finir, dormir, enir*
  - Vocabulario de las acciones cotidianas y las tareas de la casa
  - Adverbios y estructuras de frecuencia: *toujours, jamais, deux fois par semaine, tous les matins, les week-end...*

- Los adverbios de negación : *ne.....jamais, ne...rien, ne.....personne*

**o Describir los ingredientes de un plato típico:**

- Partitivos: *du, de la, de l', des*
- La cantidad : *un peu de , assez de, beaucoup de*
- Vocabulario relacionado con los alimentos.

**o Saber desenvolverse en un restaurante : Empleo del condicional de cortesía: *je voudrais, j'aimerais***

- Tratamiento de usted : *Voulez-vous la carte de desserts*
- Empleo de las expresiones frecuentes de la situación: *-l'addition, s'il vous plaît;*
- *Comme entrée /plat principal /boisson, on va prendre .....*
- Verbos : *prendre et futur proche.*

**4.3.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE 4º DE LA ESO**

Los contenidos del curso 2022/2023 para 4º de ESO, se incluyen en el material de teoría y práctica preparado por el profesor para este nivel: “Mon livre de français 4º ESO”

Iniciaremos el curso con una prueba de evaluación inicial para comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos de FLE.

Durante las primeras sesiones se hará un repaso del curso anterior, con el fin de reforzar los contenidos adquiridos en 3º ESO.

En cada unidad del libro se presentan los contenidos de los cuatro bloques que marca el currículo de Segunda Lengua extranjera. Tal y como aparece reflejado en el siguiente cuadro:

<b>BLOQUE DEL CURRÍCULO</b>	<b>CORRESPONDENCIA EN EL LIBRO DE TEXTO</b> (todas las unidades)
Comprensión de textos orales	Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar
Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Comprensión de textos escritos	Bloque 2: Leer y escribir
Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Léxico común	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
Estructuras sintácticas	
Funciones comunicativas	
Aspectos socioculturales y Sociolingüísticos	Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

## UNITÉ 1

A. **Competencias claves desarrolladas:** lingüística, social y ciudadana, aprender a aprender, cultural y artística, conocimiento e interacción con el mundo físico, emocional, digital.

**B. Habilidades comunicativas:**

- Describir lugares.
- Expresar deseos y proyectos.
- Proyectar actividades de vacaciones.
- Sugerir actividades.
- Explicar una jornada turística.

**C. Funciones lingüísticas y gramaticales**

**Léxico**

- Lugares de la ciudad y del campo.
- Adjetivos para describir la ciudad y la naturaleza.
- Actividades de ocio.
- Adjetivos de apreciación.

**Gramática**

- Revisión de las tres conjugaciones en presente
- Futuro simple
- La posibilidad : condicional y perífrasis con *pouvoir –infinitivo*
- Valores del pronombre *On*
- Los pronombres relativos *où, que, qui*.

**Fonética**

- Vocales y relación grafías-sonido

**D. Aspectos socioculturales**

- *La plage en pleine ville.*
- *Les pays francophones*

## UNITÉ 2

A. **Competencias clave desarrolladas:** lingüística, social y ciudadana, aprender a aprender, cultural y artística, conocimiento e interacción con el mundo físico, emocional, digital.

**B. Habilidades comunicativas**

- Dar consejos e indicaciones prácticas.
- Contar los pasos que se han seguido para realizar una receta.

### C. Funciones lingüísticas y gramaticales:

#### Léxico

- Embalajes, medidas e utensilios para la cocina
- Acciones de la cocina
- Adverbios de modo

#### Gramática

- Le passé composé avec les auxiliaires *avoir* et *être*.
- L'impératif.
- Des connecteurs de séquence (*d'abord, ensuite, après, puis, enfin*)
- L'obligation : *il nous faut, on doit*
- Les expressions de succession (*après avoir +participe passé ; une fois + participepassé*)
- La simultanéité (*lorsque, quand, et le gérondif*)
- Le but (*pour + infinitif, à fin de + infinitif*)
- Les pronoms de C.D (*le, la, les, l'/ en*) et de C.I. (*lui, leur*)
- La frecuencia : *chaque semaine, une fois par mois, tous les quinze jours*
- Le pronom de quantité *en*.

#### Fonética

- Sonido b/v/p.
- La vocal "e" y sus diferentes acentos.

### D. Aspectos socioculturales

- Atelier de chefs

## UNITÉ 3

A. **Competencias claves desarrolladas:** lingüística, social y ciudadana, aprender a aprender, cultural y artística, conocimiento e interacción con el mundo físico, emocional, digital.

### B. Habilidades comunicativas

- Hablar del carácter de alguien.
- Describir relaciones y vínculos entre personas.
- Expresar sentimientos.

### C. Funciones lingüísticas y gramaticales

#### Léxico

- Los rasgos del carácter
- Vínculos afectivos, familiares y amicales
- Géneros de películas y series

### **Gramática**

- El lugar de los adjetivos
- Adverbios de intensidad
- Verbos pronominales
- Condicional
- La duración: *Il y a, ça fait, depuis*

### **Fonética**

- Vocales nasales.
- Consonantes finales.
- Los fonemas franceses de especial dificultad para los hispanohablantes

### **D. Aspectos socioculturales:**

- Series de televisión que viajan.

## **UNITÉ 4**

### **A. Habilidades comunicativas:**

- Describir espacios y objetos.
- Redactar una sinopsis.
- Indicar la manera de realizar una acción.
- Expresar emociones.

### **B. Gramática:**

- Preposiciones de localización: *au milieu, autor....*
- Preposiciones e materia: *à, en, de*
- Los adverbios en *-ment*
- *Sans+infinitif*

### **C. Léxico**

- Ropa y accesorios
- Gestos
- Emociones

### **D. Aspectos socioculturales:**

- Los festivales de cortometrajes

## **UNITÉS 5**

### **A. Habilidades comunicativas :**

- Dar su opinión.
- Explicar causas y consecuencias.
- Hablar de gustos musicales.
- Describir estilos y canciones.

### **B. Gramática :**

- La consecuencia : *donc, alors*
- La opinión : *à mon avis, ça me semble, je trouve que*
- El estilo indirecto.
- Intensidad : *assez, pas du tout, beaucoup*

**C. Léxico :**

- Músicas y canciones
- Imágenes y metáforas
- Estados de ánimo y reacciones

**D. Fonética :**

- Ritmo y entonación

**E. Aspectos socioculturales :**

- Musique sur la scène française

**5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

ACTIVIDADES	NIVELES	CUÁNDO
VISITAR LA EXPOSICIÓN DE HERGÉ, EL CREADOR DE TINTIN (CBA)	TODOS	2ª EVALUACIÓN
ASISTIR A UNA OBRA DE TEATRO ADAPTADO A LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS	TODOS	2ª EVALUACIÓN
JORNADA CRÊPES	TODA LA ESO	2ª EVALUACIÓN

**6.- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación en esta etapa se caracteriza por:

- **Ser una evaluación continua** que está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:
- **Tener carácter formativo y orientador:** nos proporciona información constante para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Podemos detectar:

– Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.

– Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo. Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado. Además, esta evaluación formativa y orientadora tendrá una doble vertiente:

– Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.

– Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

Esta evaluación se complementará con evaluaciones de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado que llevarán a cabo las administraciones educativas en 2º ESO. Dichas evaluaciones tendrán también un carácter formativo y servirán de referente para aplicar planes de actuación y de mejora en la calidad de la educación.

● **La evaluación integradora:** La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y competencias clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

– La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las Situaciones de Aprendizaje mediante instrumentos de evaluación como rúbricas, dianas de evaluación, listas de control...

– La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar

## SESIONES DE EVALUACIÓN

**Evaluación inicial** La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones y las posibles medidas de inclusión educativa. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados

de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación

**Primera y segunda evaluación:** reflejará el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando una valoración objetiva de todo el alumnado. Una vez analizados los resultados de estas evaluaciones, cuando el progreso no sea el adecuado se establecerán acciones de inclusión educativa, entre las que destacan las medidas de **recuperación** para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

**Evaluación final:** contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave establecidas en el perfil de salida, que serán determinados a partir de los **criterios de evaluación** de la materia con las calificaciones de insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente, según las rúbricas específicas para cada tarea y proyectos.

## BACHILLERATO

Todo lo descrito en el apartado anterior (Evaluación de los aprendizajes del alumnado en la ESO) es aplicable a la evaluación del alumnado de Bachillerato. No obstante, apuntamos a continuación dos particularidades marcadas por la normativa para esta etapa no obligatoria:

- Con respecto al **carácter de la evaluación:** esta debe ser continua y diferenciada según las distintas materias.
- En lo que respecta a las **sesiones de evaluación:** al finalizar el curso, el Bachillerato cuenta con una evaluación ordinaria y una **evaluación extraordinaria**. La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

En todos los niveles se realizará procedimientos de coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación.

### 6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ESO

Los **contenidos relativos** a la competencia lingüística con los que se trabajan los cuatro bloques, es decir hablar, escribir, conocimientos de la lengua y los aspectos socioculturales, se valorará en un **80% de la nota. El 20% restante corresponde a los**



**bloques 5 y 6: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencia cívica y social.** Este porcentaje se desglosa en:

**Escucha (COMPRESIÓN ORAL) 20%**

BLOQUE 1. Comprensión de textos  
orales

**Prueba oral (EXPRESIÓN ORAL) 20%**

BLOQUE 2. Producción de textos  
orales

**Comprensión de textos (COMPRESIÓN ESCRITA) 20%**

BLOQUE 3: Comprensión de textos  
escritos

**Expresión escrita (EXPRESIÓN ESCRITA) 20%**

BLOQUE 4. Producción de textos  
escritos

**Iniciativa y espíritu emprendedor 10%**

BLOQUE 5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Competencias sociales y cívicas 10 %**

BLOQUE 6. Competencias sociales y cívicas.

Insistimos una vez más en el carácter de **continuidad e interrelación de contenidos** de la asignatura. Es decir, los contenidos de la primera evaluación se están revisando continuamente en las sucesivas evaluaciones, de tal forma que **al final del curso** el contenido global es considerado como una unidad que no se puede fragmentar en evaluaciones parciales. **La nota final** será, por tanto, **la alcanzada en la evaluación final.**

## **2º BACHILLERATO**

Al igual que ocurre en la etapa de E.S.O., en Bachillerato la Segunda Lengua Extranjera es una materia de **evaluación continua**. Puesto que cada estándar de aprendizaje es evaluado con un instrumento de evaluación, el sistema de calificación se basará en los instrumentos de evaluación siguiendo esta tabla de porcentajes:

Los contenidos relativos a la competencia lingüística con los que se trabajan los

cuatro bloques, es decir hablar, escribir, conocimientos de la lengua y los aspectos socioculturales, **se valorará en un 20% cada uno. El 20% restante corresponde a los bloques 5 y 6: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencia cívica y social.**

Este porcentaje se desglosa en:

**Escucha (COMPRESIÓN ORAL) 20%**

**BLOQUE 1. Comprensión de textos  
orales**

**Prueba oral (EXPRESIÓN ORAL) 20%**

**BLOQUE 2. Producción de textos  
orales**

**Comprensión de textos (COMPRESIÓN ESCRITA) 20%**

**BLOQUE 3: Comprensión de textos  
escritos**

**Expresión escrita (EXPRESIÓN ESCRITA) 20%**

**BLOQUE 4. Producción de textos  
escritos**

**Iniciativa y espíritu emprendedor 10%**

**BLOQUE 5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

**Competencias sociales y cívicas 10 %**

**BLOQUE 6. Competencias sociales y cívicas.**

Tenemos que insistir una vez más en el carácter de **continuidad e interrelación de contenidos** de la asignatura. Es decir, los contenidos de la primera evaluación se están revisando continuamente en las sucesivas evaluaciones, de tal forma que **al final del curso** el contenido global es considerado como una unidad que no se puede fragmentar en evaluaciones parciales. La **nota final** será, por tanto, **la alcanzada en la evaluación final**. Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en la evaluación final, deberán realizar un **examen extraordinario a finales de junio**.

## **6.2.- PONDERACIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES EN ESO**

6.2.1 2° E.S.O

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	P O N D E - R A C I Ó N	C. clave	Instrumentos de evaluación
BOQUE 1 Y 2 COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	<p><b>COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES</b></p> <p>Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho.</p>			
	<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados demanera lenta y clara (en estaciones o aeropuertos)</p> <p>2. Entiende lo esencial en gestiones cotidianas y estructuradas ( en hoteles, tiendas, etc)</p> <p>3. Comprende descripciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y de su interés en una conversación informal de su interés en la que participa cuando se le habla directamente</p>	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales</li> </ul>	Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la profesora sobre: ejercicios de escucha de cada unidad, canciones sencillas, películas y reportajes subtitulados, dibujos animados.
	<p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión (dibujos, anuncios, etc) sobre asuntos</p>			Examen de comprensión oral sobre temas estudiados en cada evaluación.

	cotidianos o de su interés.			
<b>COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b> Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.				
	<p>1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. un ordenador).</p> <p>2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de una imagen (p.e.normas de aula)</p> <p>3. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y actividades)</p> <p>4. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes.</p> <p>5. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves sobre temas generales o de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un personaje célebre).</p>	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas</li> <li>-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</li> <li>- Competencia matemática</li> <li>- Competencia digital</li> </ul>	<p>Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la profesora sobre: lectura de textos y ejercicios de comprensión escrita de cada unidad, libro de lectura</p> <p>Examen de comprensión escrita sobre <u>vocabulario y textos</u> estudiados en cada evaluación.</p>

<b>BLOQUE 3 Y 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción</b> Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.			
	1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse	20%	Utilización del francés como lengua de comunicación en clase, juegos de rol, etc...	
	2. Hace presentaciones breves siguiendo un guión, sobre aspectos relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes sobre las mismas.		- Comunicación lingüística. - Competencias sociales y cívicas	Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre los trabajos de producción oral realizados en clase y preparados previamente (diálogos, juegos de rol, debates, exposiciones).
	3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio).		- Sentido de autonomía y espíritu emprendedor	Examen de producción oral una vez por trimestre.
	4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.		- Aprender a aprender	
	5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones o instrucciones.			
<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción</b> Los textos serán breves, sencillos, de estructura clara, y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.				
1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club juvenil internacional)	20%	- Comunicación lingüística. - Competencia digital	Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre los trabajos de producción escrita realizados en clase y preparados previamente de	
2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios o da instrucciones e indicaciones muy breves relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su		- Aprender a aprender - Sentido de		

	<p>interés</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social, se intercambia información (p.e.con amigos de otros países) .</p> <p>4. Escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.e.se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes.)</p>		<p>iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>gramática y de redacción).</p> <p>Examen de producción escrita una vez por trimestre: <u>con ejercicios de redacción y de gramática</u></p>
<p><b>BLOQUE 5 SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</b></p>	<p>Presenta sus producciones (redacciones sencillas, carteles, cuadernos, exámenes, etc.) de manera clara, limpia y ordenada. Comienza a utilizar las Nuevas tecnologías como instrumento de comunicación y aprendizaje de la lengua francesa.</p>	<p>100%</p>	<p>- Sentido de autonomía y espíritu emprendedor</p> <p>- C. para aprender a aprender</p> <p>- Competencia digital -CCEC</p>	<p>Observación directa en clase sobre:</p> <p>La realización de deberes, el cuidado y uso del material. Realiza búsquedas sencillas en internet sobre temas relacionados con la unidad trabajada o con contenidos culturales presentados por la profesora.</p>
<p><b>BOQUE 6 COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</li> <li>• Sentido de la responsabilidad.</li> <li>• Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</li> </ul>	<p>100%</p>	<p>-CCEC -CSC</p>	<p>Observación de la actitud en clase: respeto del turno de palabra, de las normas, de la diversidad cultural respeto hacia el profesor y compañeros y toda la comunidad educativa.</p>

6.2.2. 4º E.S.O.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	P O N D E - R A C I Ó N	C. clave	Instrumentos de evaluación
<b>BOQUE 1 Y 2 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b> Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo			

	<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (en estaciones o aeropuertos, megafonía, buzón de voz)</p> <p>2. Entiende lo esencial en gestiones cotidianas y estructuradas ( en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, estudios otrabajos)</p> <p>3. Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos predecibles al respecto.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión (dibujos, anuncios, etc) sobre asuntos cotidianos o de su interés.</p>	<p>20%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales</li> </ul>	<p>Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la profesora sobre: ejercicios de escucha de cada unidad, canciones sencillas, películas y reportajes subtítulos, dibujos animados.</p> <p>Examen de comprensión oral sobre temas estudiados en cada evaluación.</p>
<p><b>COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b></p> <p>Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.</p>			



	<p>1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. de una fotocopidora).</p> <p>2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de una imagen (p.e. normas en un espacio de ocio)</p> <p>3. Comprende correspondencia</p>	<p>20%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- Compete</li> </ul>	<p>Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la profesora sobre: lectura de textos y ejercicios de comprensión escrita de cada unidad, libro de lectura</p>
--	---	--	---

	<p>personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y actividades)</p> <p>4. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales e imaginarios y se expresan sentimientos, deseos, planes y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>5. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo. (p.e. sobre un curso de verano)</p> <p>6. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves sobre temas generales o de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>7. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un personaje célebre).</p> <p>8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.</p>	<p>ncias sociales y cívicas</p> <p>-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>-</p> <p>Competencia matemática</p> <p>-</p> <p>Competencia digital</p>	<p>Examen de comprensión escrita sobre <u>vocabulario</u> y <u>textos</u> estudiados en cada evaluación.</p>
<p><b>BLOQUE 3 Y 4: PRODUCCIÓN DE</b></p>	<p><b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción</b>  Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.</p>		

<b>TEXTOS ORALES Y ESCRIT</b>	1.Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse	20 %	- Comunicación lingüística. Utilización del francés como lengua de comunicación en clase, juegos de
-------------------------------	--	------	--

<b>OS</b>	<p>2. Hace presentaciones breves siguiendo un guión, sobre aspectos relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes sobre las mismas.</p> <p>3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio).</p> <p>4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.</p> <p>5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute sobre pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>6. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista, aportando la información necesaria y expresando sus opiniones sobre temas habituales.</p> <p>7. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista reaccionando ante</p>	<p>- Competencias sociales y cívicas</p> <p>- Sentido de autonomía y emprendedor</p> <p>- Aprender a aprender</p>	<p>rol, etc...</p> <p>Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre los trabajos de producción oral realizados en clase y preparados previamente (diálogos, juegos de rol, debates, exposiciones).</p> <p>Examen de producción oral una vez por trimestre.</p>
-----------	---	---	---

	comentarios formulados de manera lenta y clara (p. e. para realizar un curso de verano.		
	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción</b> Los textos serán breves, sencillos, de estructura clara, y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.		
	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p.	- Comunicación	Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre
	e. para suscribirse a una publicación digital)  2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios o da instrucciones e indicaciones muy breves relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés  3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social, se intercambia información (p.e. con amigos de otros países) .  4. Escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.e. se cancela, confirma o modifica una invitación o unos planes.)  5. Escribe correspondencia formal muy básica y breve dirigida a instituciones o empresas, fundamentalmente para solicitar información requerida y respetando las convenciones más usuales de tipo de textos.	lingüística. - Competencia digital - Aprender a aprender - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	los trabajos de producción escrita realizados en clase y preparados previamente (ejercicios de gramática y de redacción).  Examen de producción escrita una vez por trimestre: <u>con ejercicios de redacción y de gramática</u>

<b>BLOQUE 5</b>  <b>SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</b>	Presenta sus producciones (redacciones sencillas, carteles, cuadernos, exámenes, etc.) de manera clara, limpia y ordenada. Comienza a utilizar las Nuevas tecnologías como instrumento de comunicación y aprendizaje de la lengua francesa.	100%	- Sentido de autonomía y espíritu emprendedor - C. para aprender a aprender - Competencia digital -CCEC	Observación directa en clase sobre: La realización de deberes, el cuidado y uso del material. Realiza búsquedas sencillas en internet sobre temas relacionados con la unidad trabajada o con contenidos culturales presentados por la profesora.
				profesora.
<b>BLOQUE 6</b>  <b>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</li> <li>• Sentido de la responsabilidad.</li> <li>• Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</li> </ul>	100%	-CCEC -CSC	Observación de la actitud en clase: respeto del turno de palabra, de las normas, de la diversidad cultural respeto hacia el profesor y compañeros y toda la comunidad educativa.

### 6.3 PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON SUS CRITERIOS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

Los alumnos de este nivel serán evaluados de acuerdo con la LOMCE, utilizando la siguiente tabla elaborada por el departamento de francés:

#### 6.3.1 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	C. clave	Instrumentos de evaluación
BOQUE 1 Y 2  COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b> Los textos serán breves o de longitud media, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias).			
	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de instrucciones e indicaciones siempre que pueda volver a escuchar lo dicho (p. e. indicaciones para una tarea de clase). 2. Entiende lo que se le dice en	20%	Comunicación lingüística  Aprender	Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la

<b>ESCRITOS</b>	<p>gestiones cotidianas (bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos...).</p> <p>3. Entiende los puntos principales e información relevante en situaciones específicas cuando se le habla directamente (farmacia, hospital, comisaría, organismo público...).</p> <p>4. Comprende opiniones justificadas sobre asuntos cotidianos o de su interés en una conversación informal en la que participa.</p> <p>5. Comprende la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad en una conversación informal en la que participa</p> <p>6. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo.</p> <p>7. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>8. Identifica los aspectos más importantes en programas tales como informativos, documentales, entrevistas, anuncios y programas de entretenimiento cuando el discurso está articulado con claridad y con apoyo de imagen.</p>	<p>a aprender.</p> <p>-</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>-</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>profesora sobre: ejercicios de escucha de cada unidad, canciones sencillas, películas y reportajes subtítulos, dibujos animados.</p> <p>Examen de comprensión oral sobre temas estudiados en cada evaluación.</p>
-----------------	--	--	--

### COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Los textos estarán claramente estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.

<p>1. Identifica la información principal de instrucciones relacionadas con el funcionamiento de aparatos y programas informáticos habituales, e</p>	<p>2</p>	<p>25 % Comunicación lingüística</p>	<p>Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la</p>
--	----------	--	---

información relativa a actividades y normas de seguridad básicas o de convivencia, en el entorno público y educativo siempre que haya apoyo visual (uso de un extintor, normas de	0 %	a - Aprender a	profesora sobre: lectura de textos y ejercicios de comprensión escrita de cada
---	--------	-------------------------	--

<p>aula...).</p> <p>2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público o institucional sobre temas de personales educativos o de su interés (cursos, prácticas en una institución.</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, incluyendo foros o blogs, donde se describe, narra e intercambia información (hechos, experiencias, impresiones y sentimientos) sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende la información suficiente de correspondencia formal, institucional o comercial sobre asuntos relacionados con viajes al extranjero (p. e. reserva de billetes de avión o alojamiento).</p> <p>5. Identifica la información relevante en textos periodísticos breves sobre temas generales o conocidos y artículos divulgativos sencillos de su interés.</p> <p>6. Entiende información relevante en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. enciclopedias) sobre temas educativos, de su especialidad o interés.</p> <p>7. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, se hace una idea del argumento, del carácter de</p>	<p>aprender.</p> <p>-</p> <p>Compete ncias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprend edor</p> <p>-</p> <p>Compete ncia matemáti ca</p> <p>-</p> <p>Compete ncia digital</p>	<p>unidad, libro de lectura</p> <p>Examen de comprensión escrita sobre <u>vocabulario</u> y <u>textos</u> estudiados en cada evaluación.</p>
---	---	--



	los distintos personajes y de sus relaciones, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.			
<b>BLOQUE 3 Y 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</b>	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción</b> Los textos serán breves o de una cierta duración y suficiente claridad. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.			
	1.Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como	20 %	- Comunicación	Utilización del francés como lengua de

<p><b>Y ESCRITOS</b></p>	<p>instrumento para comunicarse.</p> <p>2. Hace presentaciones breves, ensayadas, con apoyo visual (PowerPoint, póster...) sobre temas académicos de su interés, utilizando esquemas para organizar la información y respondiendo brevemente a preguntas sencillas (sobre una ciudad, un personaje célebre...).</p> <p>3. Se desenvuelve con suficiente eficacia en gestiones cotidianas y menos habituales, como durante un viaje personal o educativo al extranjero (transporte, alojamiento, comidas, relaciones con las autoridades).</p> <p>4. Participa en conversaciones informales donde intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra y describe hechos pasados o futuros, pide y da indicaciones o instrucciones, hace sugerencias y describe aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>5. Participa en conversaciones formales sobre temas habituales en un contexto educativo o profesional, intercambiando información relevante sobre aspectos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y planteando y justificando sus opiniones (p. e. para defender la necesidad del ahorro energético)</p>	<p>lingüística.</p> <p>- Competencias sociales y cívicas</p> <p>- Sentido de autonomía y espíritu emprendedor</p> <p>- Aprender a aprender</p> <p>- Competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>comunicación en clase, juegos de rol, etc...</p> <p>Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre los trabajos de producción oral realizados en clase y preparados previamente (diálogos, juegos de rol, debates, exposiciones).</p> <p>Examen de producción oral una vez por trimestre.</p>
<p><b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción</b></p> <p>Los textos serán breves, claramente estructurados, y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.</p>			

	1. Completa un cuestionario con información personal, académica o profesional (p. e. participar en un campus de verano).	20%	- Comunicación lingüística	Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre los trabajos de
--	--	-----	----------------------------	--

	<p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves (redes sociales, blogs...) donde transmite y solicita información y expresa opiniones sencillas.</p> <p>3. Escribe textos muy breves y sencillos donde da información esencial sobre un tema académico haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo un esquema.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal donde describe experiencias y sentimientos, narra de forma lineal hechos pasados e intercambia información y opiniones sobre temas concretos de su interés personal o educativo (p. e. correspondencia con amigos de otros países).</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones públicas, privadas o empresas para pedir y dar información, o solicitar un servicio</p>		<p>a.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia digital</li> <li>- Aprender a aprender</li> <li>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</li> </ul> <p>producción escrita realizados en clase y preparados previamente (ejercicios de gramática y de redacción).</p> <p>Examen de producción escrita una vez por trimestre: <u>con ejercicios de redacción y de gramática</u></p>
<p><b>BLOQUE 5</b></p> <p><b>SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presenta sus producciones (redacciones, carteles, cuadernos, exámenes, etc.) de manera clara, limpia y ordenada.</li> <li>-Utiliza las Nuevas tecnologías como instrumento de comunicación y aprendizaje de la lengua francesa.</li> </ul>	<p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentido de autonomía y espíritu emprendedor</li> <li>- Aprender a aprender</li> <li>- Competencia digital</li> <li>-CCEC</li> </ul>	<p>Observación directa en clase sobre:</p> <p>La realización de deberes, el cuidado y uso del material.</p> <p>Realiza búsquedas en internet sobre temas propuestos en clase.</p>

<b>BLOQUE 6</b>  <b>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</li> <li>• Sentido de la responsabilidad.</li> <li>• Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</li> </ul>	1 0 %	-CCEC -CSC	Observación de la actitud en clase: respeto del turno de palabra, respeto de las normas, respeto hacia el profesor y compañeros y toda la comunidad educativa.
---	---	-------------	---------------	--

Se debe especificar que la evaluación será a partir de los criterios de evaluación. Los estándares que se indican en las tablas son orientativos.

En todos los niveles es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la materia.

Los criterios de calificación serán enviados a las familias a través de Educamos, que será el medio de comunicación a lo largo de todo el curso sin perjuicio de reuniones presenciales previa cita.

#### 6.4 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN:

En caso de:

- **Absentismo:** se establecerá un sistema extraordinario de evaluación para aquellos criterios no evaluados o evaluados de forma parcial. Además de realizar un examen con los saberes básicos no evaluados, tendrá que realizar los retos que no sea posible incluir en una prueba escrita.
- **En caso de faltar a una prueba o tarea evaluable:** (si se le ha avisado anteriormente) realizará dicha prueba o tarea el día que se incorpore.

#### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- **Recuperación tras las evaluaciones:** Se elabora un **plan de refuerzo** con los criterios que valoración negativa. En este plan se indica:
  - Criterios no superados
  - Cómo deben trabajarse
  - Cómo se van a evaluar (instrumentos de evaluación)

Este plan de refuerzo se le facilitará no solo al alumno sino también a las familias

**Recuperación evaluación final:** Se actuará de la misma manera que el punto anterior.

- **Recuperaciones de pendientes:**

Si sigue cursando la materia se le facilitarán actividades de profundización para que pueda ponerse al día. Si supera la primera y/o la segunda evaluación supera el nivel pendiente también. Si supera la materia a final de curso de mayor nivel, superaría la materia pendiente.

Si no cursa este año francés: Se le facilitará a principios de noviembre un cuadernillo con actividades, tareas y retos que tendrá que realizar para superar la materia.

En el caso de que el profesor compruebe fehacientemente que el alumno comete o ha cometido fraude en la realización de una prueba o tarea evaluable, esta será invalidada y deberá volver a evaluarse de los criterios correspondientes.

## **7.- METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Emplearemos una metodología activa y progresiva, centrándose en el alumno. Se partirá de los conocimientos previos que hayan demostrado en la prueba inicial para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan su nivel de desarrollo. Empero, siempre se respetará la libertad de cátedra del profesor, derecho reconocido en el artículo 20.c) de la Constitución Española, y desarrollada en la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de Julio del Derecho a la Educación. Además de la prueba inicial como indicativo de los conocimientos previos, contamos con los resultados de la prueba de Evaluación de Diagnóstico realizada durante el curso anterior.

Los resultados porcentuales obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación serán el punto de partida para establecer medidas de mejora de carácter metodológico.

Una de las actividades habituales que deben realizar es copiar en su cuaderno el vocabulario que introduce cada una de las unidades. Se propondrán ejercicios diarios donde se practique la ortografía, controles frecuentes de vocabulario, juego del ahorcado, dictados, actividades de deletrear.

- Una gran mayoría de alumnos no hizo uso del vocabulario específico. Se les propone como tarea habitual la recogida en su cuaderno del vocabulario ordenándolo por campos semánticos.

- Los alumnos no supieron en una gran mayoría ordenar las ideas o hacer un buen uso de la tipología textual. Como medida de mejora, se les expondrá en cada clase una relación de los contenidos a tratar. Se analizarán todos los textos que se propongan en cada lección viendo las ideas principales. Se estudiarán las estructuras de distintos tipos de textos y se les guiará mediante “pastiche” o siguiendo un modelo para la creación de su propio texto.

- Los alumnos mostraron poca fluidez y una gran pobreza expresiva. El proceso de aprendizaje se activará y se dinamizará de tal manera que la totalidad de contenidos e informaciones puedan aparecer periódicamente a lo largo del ciclo, adecuándolos en intensidad al nivel en que se esté trabajando.

- La mayoría de los alumnos no realizó una presentación clara y ordenada. En esta programación se recoge como criterio de calificación el esmero en la presentación de cuadernos y fichas. En general, se enfocará la enseñanza y la adquisición de conocimientos sobre todo hacia el uso de la lengua francesa como instrumento válido para comunicarse en todas las posibles situaciones de la vida cotidiana. La lengua hablada será en todo momento el punto de arranque y la meta. Esta llegará al alumno directamente a través de la voz del profesor y mediante grabaciones magnetoscópicas o en vídeo. La lectura la ejercitaremos de forma continua en clase. Acercaremos los alumnos a la interpretación con escenificación en clase de diálogos que reproduzcan distintas situaciones de comunicación e incluso pequeñas obras de teatro. Contamos además con el proyecto del grupo de trabajo de teatro, del que forma parte el departamento, para intentar hacer actividades motivadoras en este sentido. Se pretende incluir además la explotación de documentos audiovisuales auténticos, como secuencias de películas, publicidad, informativos, canciones de autores clásicos y modernos. Lamentamos la dificultad para acceder a aulas de informática, donde trabajar la competencia digital. En otras condiciones realizaríamos búsquedas guiadas en la red, actividades on-line y comunicaciones mediante correo electrónico. Intentaremos hacer alguna actividad de este tipo en la medida que los medios de los que disponemos, nos lo permitan.

En cuanto a la lengua escrita será introducida de forma gradual, comenzando por textos sencillos que irán acrecentando su dificultad a lo largo de los cursos hasta llegar a segundo de bachillerato. Se fomentará la reflexión personal de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos previos. Los alumnos de todos los niveles utilizarán libro de texto, cuya secuenciación de contenidos servirá de guía para la práctica docente. No obstante, se utilizarán otros materiales, como: documentos auténticos en formatos variados, como se ha mencionado anteriormente, fichas elaboradas por el profesor, fotocopias de libros de refuerzo y ampliación disponibles en el departamento. Todos ellos fotocopiados.

La asignatura de FLE en la ESO es de carácter optativo, con dos sesiones de clase por semana, en primero, segundo, tercero y cuarto de ESO. Teniendo en cuenta que una lengua extranjera contribuye directamente en la adquisición de la competencia lingüística, la lectura forma parte de los contenidos y por tanto se harán actividades de lectura en clase, como medida además para estimular el hábito y el interés por la misma. En 1º de ESO: La lectura se hará en torno a los textos y ejercicios de textos seleccionados para la clase, así como a otras lecturas breves propuestas por el profesor tales como cuentos clásicos adaptados al nivel. En 2º de ESO: La lectura se hará en torno a los textos y ejercicios de textos seleccionados para la clase, así como a otras lecturas breves propuestas por el profesor. Así mismo se propondrá a aquellos alumnos que hayan adquirido la competencia necesaria, la lectura individualizada de relatos adaptados disponibles en nuestro departamento y también recogidas en páginas web. En 3º y 4º de ESO se realizarán lecturas de novelas adaptadas de la colección Clic-Ados. En 2º de Bachillerato se pondrá a disposición de los alumnos, que así lo quieran, algunos libros de francés con los que cuenta el departamento y se les

recomendará lecturas, acordes con su nivel, seleccionadas en páginas web. Se utilizará y fomentará el uso de la plataforma LeemosCLM para la lectura de obras en francés.

El año académico está dividido en tres trimestres, coincidiendo cada uno de ellos con la correspondiente evaluación.

En cuanto a Bachillerato, en principio, y respetando la libertad de cátedra en cuanto al método para tratar de conseguir los contenidos enunciados, consideramos que es necesario el establecer unas directrices mínimas de metodología.

Tras la larga vigencia del método tradicional (gramática-traducción) en la enseñanza de lenguas vivas (similar al empleado para la enseñanza de las lenguas muertas) y tras los experimentos con diferentes técnicas o métodos modernos (Método directo o activo, método audiovisual, etc) consideramos que ninguno de ellos va a ser la panacea ni la solución para nuestros alumnos, dadas sus necesidades y las particulares circunstancias en las que tienen que trabajar la materia.

Por otra parte consideramos que, analizando esas necesidades de los alumnos, los medios de que disponemos y la buena voluntad de todos, debe ser norma de prudencia para el profesor "adaptar" en vez de "adoptar".

Por ellos no proponemos seguir un método ecléctico que se pueda ir adaptando conforme a las necesidades creadas por la heterogeneidad de los diferentes grupos y las necesidades individuales, para tratar de llevar a buen término los objetivos que nos hemos propuesto.

Se pretende que los diferentes aspectos de la lengua (fonología, morfosintaxis, léxico, etc.) se presenten al alumno y éste trate de adquirirlos de una forma activa e integrada dentro de un contexto social y cultural, y progresiva con respecto a su grado de dificultad. La máxima metodológica debe ser por lo tanto el llamado "Apprendre en faisant" (aprender haciendo), es decir, sobre una mínima base teórica fijar lo aprendido a través de diversidad de ejercicios involucrando al propio alumno en el aprendizaje de la asignatura, pidiéndole incluso que cree sus propias situaciones de comunicación y trabaje sobre ellas. Se favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y aplicar los métodos apropiados de investigación.

Es conveniente que el alumno se familiarice con la lengua francesa no sólo en el laboratorio de idiomas sino también dentro del aula para lo cual el profesor se dirigirá en francés a los alumnos, siempre que éstos le puedan seguir. Cuando sea conveniente dirigirse a los alumnos en la lengua materna para darles una explicación sobre aquello que no puedan captar, se hará. Una vez comprendida la información podrán realizar diferentes tipos de ejercicios orales y escritos (sustitución simple y múltiple, ampliación, inserción, transformación, etc.) sobre esa problemática determinada para su fijación. Dentro de lo posible se fomentará el trabajo en pareja, la escenificación de una situación, o incluso (y en determinados contextos) el trabajo en grupos reducidos como herramienta enriquecedora del trabajo individual.

De todas formas es totalmente necesario que el alumno sepa en todo momento qué es lo que va a hacer, cómo va a hacer y cuándo lo va a hacer.



Para ello el alumno dispondrá de material en la mayoría de los casos fotocopias ante la imposibilidad de contar con libro y cuadernillo de ejercicios, que tendrá que ir siguiendo conforme el profesor le indique, y de un cuaderno personal para realizar los ejercicios o anotar los apuntes que el profesor considere necesarios.

Es importante destacar a este respecto que una actitud de trabajo continuado, responsable, ordenado, limpio y estructurado será tenida en cuenta a la hora de la evaluación del alumno , para lo cual el profesor podrá revisar los cuadernos de trabajo periódicamente.

## **7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Partiendo de la base de que todos los alumnos no son iguales, ni trabajan de la misma forma, ni tienen las mismas facilidades de aprendizaje **adoptaremos las siguientes medidas de inclusión:**

Actividades en pareja o en grupo para aprovechar las potencialidades de cada uno y compensar mejor los puntos débiles de todos ni participar en iniciativas culturales organizados desde el centro o el departamento para intentar convertir los contenidos en experiencias de aprendizaje globales y motivadoras.

Se trabajará con diversidad de soportes y actividades para abarcar más estilos de aprendizaje

Se reforzará al máximo la participación del alumno en clase a la hora de evaluar para facilitar el acceso a actividades de comunicación real.

No obstante, todos los alumnos han de tener en cuenta que la atención a ellos dedicada personalmente no será en detrimento del ritmo de trabajo general del grupo.

Además para aquellos alumnos que encuentren dificultades en el aprendizaje, propondremos actividades de refuerzo dentro del aula.

Dar la iniciativa a alumnos de altas capacidades para que coordinen presentaciones o creaciones junto con sus compañeros.

En cuanto a los alumnos con Necesidades Especiales, es decir, los alumnos que padecen discapacidad física, psíquica o sensorial tendrán una atención especial e intentaremos:

El Departamento se adaptará al nivel de conocimientos del alumno teniendo en cuenta los informes del Departamento de Orientación, de este modo, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Revisar objetivos y contenidos, aunque sean inferiores al nivel demandado.
- Revisar sus trabajos frecuentemente.
- Proporcionar ayuda constante.
- Dar la oportunidad de participar también en las actividades en grupo.
- Reforzar cada uno de sus logros.
- Evaluar las adaptaciones curriculares

## 1. 8. - EL DUA Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Entre los principios y fines de la educación de la LOMLOE, adquiere especial relevancia la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Así, se nos indica que *entre las medidas* [de atención a la diversidad] *se contemplarán las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*

El **DUA** es un modelo que (fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia) combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de “diseño universal”, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales (afectivas, de reconocimiento y estratégicas) y **propone tres principios** vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje. Así, el DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender, al tiempo que facilita a los y las docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos y todas.

Según la normativa actual, la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD englobaría:

- La atención a las **diferencias individuales** de todo el alumnado: diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones propias de cada alumno y alumna.
- La atención al **alumnado con necesidades educativas especiales** (ACNEE): pueden precisar adaptaciones curriculares significativas (además de organizativas) con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.
- La atención al **alumnado con dificultades específicas de aprendizaje**: su escolarización se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- La atención al **alumnado con integración tardía en el sistema educativo español**: su escolarización se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua castellana, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.
- La atención al **alumnado con altas capacidades intelectuales**: su escolarización se podrá flexibilizar, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio

de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

### 8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION INTERNA

2º ESO			1º BACH		
3º ESO					

Observaciones/ Causas:

#### 3. ¿Se han trabajado todos los contenidos previstos para el trimestre?

Curso	Si	No	Curso	Si	No
1º ESO			4º ESO		
2º ESO			1º BACH		
3º ESO					

Observaciones/Causas:

#### 4. Causas del Bajo Rendimiento Escolar (Indicar el grupo, con su letra )

	1º ESO	2º ES O	3º ES O	4º ES O	1º Bac
Baja motivación					
Falta de interés					
Estudio desordenado, sin método					
Falta de trabajo en el aula					
Escasa competencia curricular					
Deficiencias en el desarrollo de la programación					
Dificultad en la comprensión de contenidos					
Dificultad en la expresión de contenidos					
Problemas de adaptación					
Problemas de actitud					

Absentismo					
Alumnos que alteran el orden de la clase					
Elevado n° de repetidores					
Conductas irregulares (¿Cuáles?)					

**5. Causas del alto rendimiento escolar**

**6. Propuestas de mejora del Rendimiento Escolar:**

**A. Dentro del propio Departamento**

Propuestas	Grupos a aplicar
Actividades de refuerzo o ampliación	
Actividades de recuperación de contenidos	
Reajustes en programaciones:	
Contenidos	
Procedimientos	
Temporalización	
Criterios de Evaluación	
Medidas a destinadas a mejorar el comportamiento, asistencia...	

**Observaciones:**

**B. Medidas a adoptar con alumnos determinados**

**C. Medidas a nivel de Centro**

**D. Otras**

**7. Seguimiento de las Propuestas de mejora de la Evaluación Anterior:**

• ¿Se acordó la puesta en marcha de alguna medida de mejora en la evaluación anterior?	S I	No
• ¿Se ha llevado a cabo?	S I	No
• Valora su incidencia en los resultados de esta evaluación	0 1 2 3 4	

Observaciones:

## 8. Fecha y Firma de los miembros del Departamento

### VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Departamento de FRANCÉS

Fecha:

#### A. En relación con la evaluación

Describe y valora los siguientes indicadores

Indicadores	S	N	Observaciones/ Cómo
	I	O	
1. Establece unos mínimos de suficiencia de los criterios de evaluación/calificación			
2. Los alumnos tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
3. Las familias, tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
4. Se evalúan los conocimientos previos.			
5. Va dirigida a los diferentes tipos de contenido			
6. Se valoran los contenidos actitudinales y procedimentales			
7. Se valora el trabajo que desarrolla en casa			
8. Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula			
9. Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.			
10. Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad			
11. El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores			
12. La evaluación sirve para mejorar la situación de partida, no para sancionar.			
13. Participa el alumnado en su evaluación			
14. Se analizan los resultados del grupo de alumnos.			
15. Se establecen los procedimientos de recuperación por evaluación.			

16. Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.			
17. Se evalúa periódicamente la programación.			
18. Participa el alumnado en la evaluación de la programación.			

19. Se evalúa la propia práctica docente.			
20. La evaluación es continua.			
21. Los resultados de las evaluaciones se utilizan para adecuar la programación.			
22. Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.			
23. Los resultados de las pruebas de evaluación estandarizada confirman las conclusiones de las pruebas de evaluación			
24. El centro elabora documentos de evaluación que resultan adecuados			

## VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Departamento de FRANCÉS

Fecha:

En relación con la metodología

Valora los siguientes indicadores en tu programación

Indicadores	0	1	2	3	Observaciones/ Cóm
1. Se prevé una metodología activa y participativa del alumno					
- Participando en la selección de actividades					
- Exponiendo trabajo al grupo					
- Realizando proyectos					
- Realizando trabajos en grupo					
- Mediante actividades por descubrimiento guiado					
- Otras:					
2 . La actuación del profesor tiene un					

enfoque interdisciplinar					
3. Los diferentes tipos de actividades se basan en aprendizajes significativos y funcionales.					
4. La distribución del aula facilita el trabajo autónomo.					
5. La distribución del aula se modifica en					

función de las actividades.					
6. Se prevé el uso de otros espacios					
- Biblioteca					
- Salas de informática					
- Laboratorios					
- Sala de Medios audiovisuales.					
- Espacios fuera del centro					
- Otros:					
7. Recursos previstos					
- Recursos propios de la asignatura					
- Materiales elaborados por el departamento					
- Medios audiovisuales					
- Medios informáticos					
- Libro de texto					
- Actividades extraescolares y complementarias					
- Libros de consulta					
- Libros de lectura					
8. Se ponen en práctica técnicas de estudio: subrayado, esquema					
9. Se favorece la lectura y la comprensión lectora.					
10. Se contempla el seguimiento individualizado del alumno y la comprobación del trabajo de éste a través de...					
La graduación de los contenidos de aprendizaje					
La distribución de forma flexible de los tiempos de las sesiones.					
La utilización de actividades de refuerzo					

La utilización de actividades de ampliación					
La comprobación de los ejercicios realizados en el centro					
El seguimiento del trabajo en casa					

(\* 0 = NUNCA    1 = POCAS VECES    2 = FRECUENTEMENTE    3 = SIEMPRE)

## VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Departamento de FRANCÉS

Fecha:

En relación con los objetivos y contenidos

Describe y valora los siguientes indicadores

Indicadores	0	1	2	3	Observaciones/ Cómo
1.- Los objetivos y contenidos se adecuan al Centro					
2.- Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumno					
3.- Los objetivos generales de área hacen referencia a los objetivos generales de etapa					
4.- Contemplan objetivos y contenidos de conceptos, procedimientos y actitudes.					
5.- Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos					
6.- Los bloques temáticos se desarrollan a través de las unidades didácticas.					
7.- Las unidades didácticas incluyen temas transversales.					
8.- La secuencia de contenidos responde a:					
- A la lógica de la materia					
- Al desarrollo evolutivo del alumnado					
- A la coordinación con otros Departamentos					
- Al desarrollo de lo particular a lo general					
- Al desarrollo de lo general a lo particular					
9.- Los diferentes tipos de contenidos se desarrollan suficientemente en las distintas actividades.					

0 = NUNCA, 1=POCAS VECES    2 = FRECUENTEMENTE    3 = SIEMPRE



## VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Departamento de FRANCÉS

Fecha:

En relación con la estructura de la programación

Describe y valora los siguientes indicadores

Indicadores	S I	N O	Observaciones/ Cómo
1.- La estructura general de la programación ha sido elaborada mediante acuerdos en la CCP			
2.- Existe coordinación entre las programaciones de distintos departamentos			
3.- Ha sido elaborada teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos miembros del departamento			
4.- Existe coordinación, en su desarrollo, entre los miembros del departamento			
5.- Contempla los objetivos generales del área, los contenidos y los criterios de evaluación			
6.- Son coherentes los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación			
7.- Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa			
8.- Define los criterios metodológicos			
9.- Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad			
10.- Incluye temas transversales			
11.- Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación			
12.- Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos			
13.- Se toma en consideración la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación			
14.- Es independiente de una opción editorial			

15.- Se cumple en su totalidad no por: - . Por adaptarse al grupo - .Replantearse la temporalidad			
--	--	--	--

